



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR JOAQUÍN ANDRÉS AMAYA PÁEZ CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MONTERÍA Y EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. CON EL RAD. NO. 11001020300020220058000 STC2300-2022**, EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE*, **INCLUIDOS LA SEÑORA MARÍA LUCÍA RICARDO MARTÍNEZ**. PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DE **LOS PROCESOS VERBAL DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CON RADICADO 2020-00008-00 Y EJECUTIVO DE ALIMENTOS CON RADICADO NO. 2021-00425-00**.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 07 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 07 DE MARZO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

